802 Semanario Comexperu Del 08 al 14 de junio de 2015

















NAVARA SALVAJE POR FUERA, CÓMODA POR DENTRO. Gran amplitud de cabina y suspensión avargada para una mayor absorción de impactos.

US\$28,990 | S/. 81,172

Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente.



Enderezando el camino

Cuando parecía que era muy difícil caminar derecho, la Sala Especializada en Defensa de la Competencia del Tribunal del Indecopi (la Sala) revocó las medidas antidumping impuestas por la Comisión de Fiscalización de Dumping y Subsidios a las importaciones de prendas de vestir procedentes de China, que se aplicaron desde diciembre de 2013. Esta es una noticia positiva y de gran importancia para el Perú. Importante señal para recuperar la credibilidad ante nuestros socios comerciales, para la mejora de la competitividad y en beneficio de millones de consumidores. La Sala ha demostrado independencia, solidez técnica, rigurosidad y apego a la ley. Muestras de credibilidad y seriedad que son tan necesarias hoy en día.

La resolución de la Sala tiene importantes implicancias para el uso del antidumping como mecanismo de defensa comercial, pues deja en claro que toda investigación debe hacerse siguiendo criterios técnicos y acorde con la normativa. En cuanto a la definición del producto, por ejemplo, señala que este fue mal definido y que ello afectó el análisis sobre la existencia del dumping, daño y relación causal. La Sala indica que no es posible agrupar productos como se hizo en la primera instancia (mezclando pantalones, polos, ropa interior, camisas, etc.), ya que estos tienen diferentes mercados, procesos productivos y usos. Más de 300 tipos de productos que fueron tratados como uno solo, desvirtuando la naturaleza del mecanismo del antidumping. Señores, que quede claro que en una investigación antidumping se evalúa un solo producto, se determina un bien similar y cómo compite en un mercado, de ninguna manera a todo un sector. Además, la Sala precisó que no hubo daño a la rama de producción nacional y que los factores analizados para ello son positivos, al mostrar una evolución favorable en la industria local. No hay que ver algo más allá de lo evidente ni mucho menos justificar la aplicación de medidas con "como no crecieron tanto, fueron afectados".

La aplicación de estos derechos antidumping ha generado, a inicios de junio de 2015, una recaudación de US\$ 21 millones. Solo en pantalones y *shorts* se han cobrado US\$ 13 millones. Dinero que ha sido pagado por todos los consumidores peruanos y por los empresarios, lo que ha generado graves perjuicios al mercado y afectado las expectativas empresariales.

Queda claro entonces el mensaje: "No al proteccionismo del siglo XXI". Nuestra industria no necesita de protecciones artificiales y arcaicas. Estas representan un costo muy alto que al final pagamos todos los peruanos a favor de unos pocos. El empresario peruano requiere apertura de mercados, libre competencia, mejoras en la competitividad y facilitación de negocios. La agenda debe ser esta: eliminación de trabas, modernización de instituciones, reducción de la discrecionalidad de la autoridad tributaria y aduanera, mejora de la infraestructura y reducción de los costos logísticos. Vayamos en la dirección correcta.

Saludamos la decisión de la Sala con una resolución que demuestra que el Indecopi enderezó el camino y se perfila como una institución con independencia, solidez y rigurosidad. Hay señales, aunque aisladas, de que todavía es posible caminar derecho.

Jessica Luna

Gerente General de COMEXPERU

Director
Jessica Luna Cárdenas
Co-editores
Rafael Zacnich Nonalaya
Jaime Dupuy Ortiz de Zevallos

Equipo de Análisis Raisa Rubio Córdova Pamela Navarrete Gallo Ximena Retamozo Ponce Antonella Torres Chávez María Laura Rosales Corrección
Angel García Tapia
Diagramación
Eliana García Dolores
Publicidad
Edda Arce de Chávez
Suscripciones
Giovanna Rojas Rodríguez

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 625 7700

Reg. Dep. Legal 15011699-0268





Si retrocedemos en competitividad, nos alejamos del objetivo

Desde hace un par de años, el Perú baraja la posibilidad de formar parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), organización internacional que reúne a los países más industrializados a nivel mundial. En aras de lograrlo, en mayo del año pasado se elaboró el Programa País, cuya principal función es delimitar la ruta que se debería seguir durante 2015 y 2016 a fin de que el Perú llegue al bicentenario como miembro pleno de dicha organización. Sin embargo, la situación actual dista mucho de este objetivo. La economía se está desacelerando y los problemas políticos y sociales son cada vez más constantes; incluso, el último *ranking* de competitividad realizado a 61 países por el International Institute for Management Development (IMD) nos ubicó en el puesto 54, cuatro ubicaciones más abajo que en 2014. Entonces, ¿qué tan cerca estamos realmente de ser parte de la OCDE? ¿Serán suficientes dos años para cumplir con todos los objetivos propuestos?

Los cinco ejes alrededor de los cuales trabaja el Programa País: i) identificación de barreras de crecimiento y desarrollo; ii) mejora de la institucionalidad y gobernanza pública; iii) transparencia del Estado y lucha contra la corrupción; iv) fortalecimiento de la productividad y el capital privado; y v) fortalecimiento de los estándares ambientales, se reflejan en el *ranking* del IMD con una tendencia a la baja en los últimos cinco años. El desempeño económico tuvo el resultado más alarmante, al pasar del puesto 20 en 2011 al 50 en 2015, principalmente debido a la caída en los términos de intercambio, en la inversión extranjera y en el consumo doméstico. Por otra parte, la eficiencia en los negocios también cayó considerablemente, al pasar del puesto 39 al 50, dado el empeoramiento de prácticas gerenciales y la caída en la productividad de ciertas industrias. Por otro lado, la eficiencia de gobierno, sorprendentemente, registró una caída mínima, pues al empeorar el marco institucional y social, nuestro país pasó del puesto 36 al 37. Asimismo, cabe resaltar que por más que el indicador de infraestructura solo ha descendido dos posiciones en los últimos 5 años, nos encontramos en el puesto 60; es decir, somos el segundo país del grupo con peor desarrollo de infraestructura, innovación y tecnología. ¿Son estos resultados una buena carta de presentación?

¿Y SI NOS COMPARAMOS CON OTROS PAÍSES LATINOAMERICANOS?

Aún más preocupantes son los resultados si los comparamos con los de otros países latinoamericanos miembros de la OCDE, como Chile y México, o Colombia, que está en proceso de adhesión. En general, el último *ranking* ubicó al Perú por debajo de estos países en las categorías de desempeño económico, eficiencia en los negocios e infraestructura. Únicamente en el área de eficiencia de gobierno, el Perú obtuvo una mejor ubicación respecto de sus pares. No obstante, si comparamos los resultados actuales con los de 2014, se puede observar que esta subcategoría ha tenido una baja de tres puestos, por lo que si la competitividad en materia económica no mejora, corremos el riesgo de seguir bajando posiciones.

Sin lugar a dudas, el camino por recorrer hasta llegar a ser miembro de la OCDE es largo aún, sobre todo si nos ponemos a pensar que las políticas públicas y la forma en que se ha venido manejando el país no son las más idóneas para alcanzar el objetivo de entrar en ese club de países. Basta con citar que la inversión (pública y privada), uno de los motores que impulsan la economía hacia el desarrollo, se encuentra prácticamente paralizada. Así, la pregunta que nos hacemos es si será suficiente con el Programa País para cambiar el rumbo. Porque, para ser honestos, ¿qué tiene de diferente este con otros planes nacionales? Para que un programa, como tal, impulse la competitividad en nuestro país, debe contar con un adecuado nivel de institucionalidad, a fin de que todos y cada uno de los organismos y funcionarios del Estado interioricen sus lineamientos en su día a día; de lo contrario, solo será uno de los tantos planes y agendas que terminan siendo letra muerta.

Como muestra de lo anterior tenemos el caso del Plan Nacional de Competitividad, creado en 2005. Si bien somos testigos de que el Consejo Nacional de Competitividad viene trabajando incansablemente en la tarea de implementar el referido plan, este esfuerzo resulta en vano si no viene acompañado por un apoyo institucional a todo nivel y de la más alta jerarquía, entre las distintas entidades involucradas. Han pasado 10 años ya, y lo que observamos actualmente, a través de los termómetros de la competitividad a nivel internacional, es a un país que poco a poco ha ido perdiendo posiciones, ya que no se vienen implementando medidas de alto impacto a mediano y largo plazo. Así, por más buena voluntad y estrategias que existan, si los mandos medios de las instituciones u organismos encargados de implementar mejoras en materia de competitividad no se alinean con las mismas, no servirá de nada el esfuerzo.

Siendo realistas, el Perú tiene un gran reto. Se nos viene un año electoral y el desempeño de nuestra economía dista mucho de años anteriores. Si queremos formar parte de la OCDE de acá a unos años, es momento de implementar acciones concretas que incluyan reformas estructurales enfocadas en fomentar la productividad, crear infraestructura y mejorar el marco institucional de nuestro país.



sinfonia

de Sabores
Para cada día del MES
SALAD BAR y refresco ILIMITADO más
plato de fondo y postre a elegir entre

S/. 30.00

crowne plaza
LIMA

Marzo

f

volver al índice

Av. Benavides 300, Miraflores / reservas2@cplazalimahotel.com.pe

Textiles y confecciones: ¿hacia dónde apuntar?

El resultado de nuestras exportaciones totales en los primeros cuatro meses del año no es del todo alentador. Estas sumaron US\$ 10,080 millones, con un retroceso del 19.3% respecto del mismo periodo del año pasado. Dicho desempeño no le es ajeno a las exportaciones de textiles y confecciones, ya que registraron envíos por un valor de US\$ 441 millones, con una caída del 25.8% respecto del similar período de 2014. Al analizar el resultado de años anteriores, tenemos que en 2014 las exportaciones de dicho sector se incrementaron un 6.8% con respecto a 2013; mientras que en 2013 la caída fue de un 16.6% con relación a 2012. Además, estas exportaciones pasaron de representar un 24% y un 20% de las exportaciones posaron de representar un 24% y un 20% de las exportaciones no tradicionales en 2009 y 2010, respectivamente, a un 15% en 2014. Entonces, ¿qué deben hacer los empresarios para revertir esta situación? ¿Puede ayudarlos el Estado?



¡ACCIONES PARA AYER!

Las exportaciones peruanas de textiles y confecciones tienen como principales destinos a los EE.UU. (37% del total), Venezuela (15%), Brasil (6.6%) y Ecuador (6%). Si bien las ventas del sector al mercado estadounidense crecieron un 1.3% en 2014, en lo que respecta a los mercados venezolano y ecuatoriano, estas cayeron un 35.7% y un 7.1%, respectivamente, con relación a 2013. Entonces, dado que países como Venezuela, Ecuador y hasta el propio Brasil cuentan con una administración pública un poco impredecible, que de tanto en tanto aplica medidas que restringen el comercio, lo que deteriora nuestro flujo comercial y afecta negativamente nuestras exportaciones hacia esos mercados, incluyendo las del sector textil y confecciones, ¿por qué no pensar en redireccionar los envíos hacia otros destinos de la región que respeten las reglas de juego del libre comercio y la libre competencia?

Por ejemplo, Panamá, con quien tenemos un tratado de libre comercio (TLC) vigente desde el 1 de mayo de 2012, en 2014 importó poco más de US\$ 487 millones en prendas de vestir, con un crecimiento del 5% con relación a 2013; Guatemala, con quien tenemos un TLC por entrar en vigencia, en 2014 importó cerca de US\$ 185 millones en prendas de vestir, con un crecimiento del 5.6% con respecto a 2013; y Nicaragua, que en 2014 importó más de US\$ 125 millones, con un crecimiento del 168%. Si bien los valores importados por estos países no se comparan con los de nuestros principales compradores, claramente representan potenciales mercados destino, con miras a una recomposición de los envíos al exterior de este sector.

Por otro lado, no cabe duda de que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo debe continuar decididamente con la tarea de abrir mercados. En un contexto en el que se prevé un menor crecimiento de los principales compradores de los productos del sector, la diversificación de los mercados resulta necesaria. ¿Cuánto mercado habría ganado el sector textil y confecciones si ya se tuvieran vigentes acuerdos con India, Turquía, Israel o Marruecos? Tan solo el mercado indio está formado por más de 1,200 millones de consumidores, con una población de clase media creciente, por lo que resulta más que atractivo para las exportaciones peruanas de textiles y confecciones de calidad.

Finalmente, lejos de generar un escenario de protección, lo que los empresarios confeccionistas deberían demandar al Estado es impulsar el desarrollo de su sector con acciones que apunten a elevar la productividad y competitividad del mismo. Por ejemplo, mediante la reducción de los sobrecostos que este sector, como muchos otros, enfrenta en lo que respecta a infraestructura y operatividad de la logística en comercio exterior, además de evaluar seriamente el mantenimiento de la moratoria al ingreso de semillas de algodón transgénicas, las que definitivamente mejorarían el rendimiento de los cultivos nacionales en beneficio de la cadena de textil y confecciones. ¿Qué esperan para alzar su voz de protesta contra esta moratoria?

La segunda mitad del año será complicada, pero tanto los empresarios como el Gobierno aún están a tiempo de implementar medidas y llevar a cabo estrategias para revertir, o al menos mitigar, los efectos de la desaceleración económica mundial en el sector.

volver al índice

¿Cómo anda el agro?

Pese a la desaceleración de nuestra economía, así como a la caída de las exportaciones totales en lo que va de 2015, las agroexportaciones se mantienen al alza. Según cifras de la Sunat, hasta abril de 2015, las exportaciones totales alcanzaron un valor de US\$ 10,080 millones; es decir, un 19.3% menos que en el mismo periodo de 2014. Asimismo, los envíos no tradicionales registraron una disminución del 7.5%; sin embargo, dentro de estos últimos, las agroexportaciones se incrementaron un 3.8%, alcanzando un valor de US\$ 1,298 millones. A continuación, analizaremos el comportamiento de algunos productos exportados de dicho sector.

BANANAS

En los últimos años, las exportaciones de bananas frescas tipo Cavendish Valery han mostrado un buen desempeño. En el periodo enero-abril, entre los años 2011 a 2015, los envíos de este producto crecieron un 135.3%. Asimismo, en lo que va de 2015, las exportaciones alcanzaron un valor de US\$ 48.6 millones, un 30.8% más que lo enviado al exterior en el mismo periodo de 2014. El principal destino fue EE.UU., con US\$ 17.7 millones (+111.7%), que representó un 36.5% del total de nuestros envíos. Otros destinos fueron Países Bajos, con US\$ 16.9 millones (+5.6%) y el 34.7% del total exportado, y Alemania, con US\$ 7.1 millones (+4.1%) y 14.6% del total. Entre las principales empresas exportadoras de bananas Cavendish Valery figuran Cooperativa Agraria APPBOSA, con US\$ 4 millones (+22%); Asociación de Pequeños Productores Orgánicos de Querecotillo, Fuente: Sunat. Elaboración: COMEXPERU con US\$ 2.8 millones (+17.4%); Asociación Comunal de Productores de



Banano Orgánico de Querecotillo y anexos, con US\$ 2.8 millones (+34.8%), y Asociación de Productores de Banano Orgánico Valle del Chira, con US\$ 2.8 millones (+18.3%).

MANGOS

La producción y exportación de mangos también experimentó un importante crecimiento en los últimos años. Según la Asociación Peruana de Exportadores de Mango (APEM), en la campaña 2013-2014 se produjo un 32% más que en la campaña 2012-2013. Asimismo, entre enero y abril de 2011 a 2015, nuestros envíos de mangos al mundo crecieron un 46.5%, y durante ese mismo periodo en 2015 alcanzaron un valor exportado de US\$ 150 millones, un 26.3% más que lo exportado en el mismo periodo de 2014. Uno de los principales destinos fue Países Bajos, con US\$ 61 millones (+35.9%), lo que representó un 40.4% de las exportaciones peruanas totales de mango en ese periodo. Otro importante destino fue EE.UU., con US\$ 45 millones (+14.9%), un 30% de las exportaciones totales, seguido por Reino Unido, con US\$ 16 millones (+51%), un 10.8% de las exportaciones. Entre las principales empresas peruanas exportadoras de mango



entre enero y abril de 2015 figuran Camposol, con exportaciones por US\$ 10.8 millones (-0.6%); Sunshine Export, con US\$ 10.7 millones (-13.6%), y Dominus, con US\$ 10.1 millones (-1.9%). En estas empresas se concentra el 21% de las exportaciones totales del producto y, si bien los envíos de las principales empresas exportadoras registraron caídas en el periodo analizado, los de otras, como Frutos Tropicales del Norte S.A., Asica Natural y Biofruit Export S.A., crecieron un 463.4%, 223.6% y 176.1%, respectivamente.

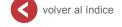
Actualiza tu número de celular y correo electrónico en tus datos del RUC

www.comexperu.org.pe



Recibirás información de la SUNAT al día

Entérate del procedimiento aquí



ESPÁRRAGOS

Los espárragos frescos o refrigerados fueron el tercer producto agrícola no tradicional con mayor valor exportado entre enero y abril de 2015. En dicho periodo se exportaron espárragos por un valor total de US\$ 95.5 millones, lo que evidenció un incremento del 26.6% respecto al mismo periodo de 2014. Cabe resaltar que durante los primeros cuatro meses entre 2011 y 2015, las exportaciones de espárragos registraron un crecimiento del 43.4%. En lo que respecta a los principales mercados de destino, un 53.6% de las exportaciones se dirigió a EE.UU., con envíos por US\$ 51.3 millones (+38.8%); Países Bajos, con US\$ 15.8 millones (-1.0%), y Reino Unido, con US\$ 12.8 millones (+54.9%). Entre las principales empresas exportadoras destacan Complejo Agroindustrial Beta, con envíos por US\$ 22.8 millones (+39.2%); Danper Trujillo, que exportó US\$ 8.1 millones (+38.2%), y Camposol, con US\$ 6.4 Fuente: Sunat. Elaboración: COMEXPERU. millones (-3.6%).



PARA TENER EN CUENTA

Si bien estas cifras demuestran el auspicioso estado en que se encuentra nuestra agroexportación, aún se requiere poner énfasis en determinadas acciones que inciden directamente en su competitividad. Así, resulta fundamental promover el uso eficiente del agua e inversiones en proyectos de irrigación como Alto Piura, Chinecas, Majes-Siguas, entre otros. Además, a partir del inicio de la tercera etapa del proyecto Chavimochic en La Libertad (ver Semanario N.º 784), la franja agrícola crecerá unas 63,000 hectáreas (ha), y cada hectárea de tierra nueva empleará a tres personas, según la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión). Chavimochic ya cuenta con 157,000 ha, de las cuales 50,000 ha están destinadas a la producción y el 40% de ellas son trabajadas por empresas agroindustriales, encargadas de exportar al mundo productos como espárrago verde y blanco, pimiento piquillo y morrón, alcachofa, palta, mango, uva, papaya andina y criolla, granos andinos, arándanos, etc.

Si bien la seguridad jurídica que provee la Ley de Promoción Agraria (Ley 27360) estimula el ámbito laboral y tributario del sector, todavía existen trabas que limitan el desempeño del mismo en su interacción con el comercio exterior, como las excesivas condiciones que el Estado exige para la formalización de empresas. Vivimos una etapa de desaceleración económica en la que nuestra demanda agregada está apagada casi en su totalidad, ¿qué está esperando entonces el Gobierno para facilitar las inversiones en este sector y los requerimientos administrativos (tributarios, laborales, sanitarios, de seguridad, municipales, entre otros) que enfrenta?



Áncash: ¿a cocachos aprendí?

Tras una mala, por decir lo menos, gestión del expresidente regional de Áncash, Cesar Álvarez, involucrado en actos de corrupción e incluso asesinatos de sus opositores políticos, la población ancashina parece no aprender la lección. En las últimas elecciones regionales, eligió en reemplazo de Álvarez a nada más y nada menos que el excongresista Waldo Ríos, quien años atrás fue sentenciado por delitos de cohecho pasivo impropio y receptación, al haber recibido dinero por cambiar de bancada congresal.

Elegido en segunda vuelta con el 65.49% de los votos, Waldo Ríos fue inhabilitado para asumir la presidencia regional, dado que no cumplió con pagar la reparación civil de un millón de soles al Estado como condena. Por ello, el primero de enero del presente año, Enrique Vargas, copartidario del Movimiento Independiente Regional Puro Áncash, juramentó como presidente regional encargado. Recientemente, luego de cancelar el total de la reparación y ser consiguientemente habilitado por el Poder Judicial, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) le entregó finalmente las credenciales que permitieron que asuma su condición de nuevo Gobernador Regional, el primero de junio último. Mención aparte merece el hecho de que los intereses que generó la deuda de Ríos con el Estado, durante todos estos años, no fueron considerados para el pago que finalmente efectuó, lo que significa que aún existiría una deuda pendiente. Según el procurador anticorrupción, Joel Segura, este impago de intereses debería ser causa suficiente para reconsiderar la habilitación que se le dio a Ríos, por lo que presentará los cargos correspondientes.

Dado lo anterior, nos preguntamos: ¿cómo es posible que se haya dado la candidatura en estas condiciones? Formulemos dos hipótesis: la primera, que el JNE haya errado al permitir su candidatura con la significativa deuda pendiente, y la segunda, por la presión de la propia población, movilizados quizá por la delirante propuesta de otorgar S/. 500 mensuales por familia. Más aún, ¿cómo es posible que el Poder Judicial rehabilite una sentencia que imponía el cumplimiento del pago total de la reparación civil, incluidos los intereses? ¿Es que acaso las propias autoridades judiciales no son capaces de asegurar el cumplimiento de sus decisiones? Se trata de vacíos legales que presenta el sistema político peruano.

La propuesta utópica de otorgar S/. 500 mensuales por familia no solo no es consistente con aspectos de eficiencia económica, sino que afectaría negativamente el déficit fiscal que mantiene el departamento de Áncash. Según el expresidente regional provisional de Áncash, Zenón Ayala López, el déficit bordearía los S/. 355.5 millones a diciembre de 2014. Así pues, el gobernador regional vigente estaría asumiendo su mandato con un forado bastante grande, que en lugar de intentar reducir, muy probablemente lo agrave, lo que fomentaría inestabilidad macroeconómica, de la inversión privada y del desarrollo y bienestar del departamento.

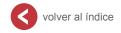
De acuerdo con el Índice de Competitividad Regional 2015 (Incore), el departamento de Áncash se presenta como la región con mayor tasa de morbilidad en el país, con un 80.3% de su población que padece de enfermedades, ya sean crónicas o no crónicas. Ante esta situación, el Gobierno Regional habría decidido implementar un plan de saneamiento al contar con un presupuesto institucional modificado (PIM) de alrededor de S/. 6 millones. Sin embargo, a la fecha, la ejecución ha sido nula. Con respecto al rubro de salud, cabe mencionar que la región fue la segunda a la que más dinero se destinó, con un PIM de aproximadamente S/. 290 millones y una ejecución de solo un 29.4%, cifra no muy alentadora para los primeros cinco meses del año.

Otro punto importante a resaltar es que la gestión de César Álvarez ocasionó un estancamiento en la generación de empleo. Por ejemplo, en el sector construcción, las infinitas obras que fueron empezadas en su gobierno no tuvieron continuidad. Según Juan Chuiz, exconsejero regional, al menos 85 obras se encuentran inconclusas, muchas de ellas valoradas en millones y que fueron presentadas al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) con cifras de ejecución falsas, pues actualmente presentan retrasos. Adicionalmente, según el Incore 2015, Áncash se encuentra en el puesto 19 (de los 24 departamentos del Perú) en el rubro de creación de empleo, con una caída del 2.4%. ¡Será que el pueblo siempre tiene que pagar las negligencias de sus autoridades!

Esta reducción laboral también puede ir enfocada por el lado de que el Gobierno Regional de Áncash no provee a los pobladores de la infraestructura necesaria para que se desarrollen las principales actividades económicas de la región. Victoria Espinoza García, alcaldesa de la provincia de Santa, enfatizó en los medios el pedido de que el nuevo régimen de Waldo Ríos emprenda con urgencia el proyecto de irrigación de Chinecas, el cual generaría miles de puestos de trabajo para la agroindustria, que se modernice la infraestructura portuaria de Chimbote y que se inicie la construcción de un parque industrial. Además, exhortó el reinicio de las 24 obras paralizadas en la provincia, especialmente las reconstrucciones de centros educativos y postas médicas.

Cabe resaltar que, según el MEF, el Gobierno Regional de Áncash cuenta con un PIM de S/. 72 millones para ejecutar proyectos, programas o actividades en el rubro de transporte; sin embargo, a la fecha ¡solo se ha ejecutado un 4.5% del total! Esto impactaría negativamente en la generación de puestos de trabajo, de manera directa o indirecta, a partir de los negocios que necesitan del desarrollo del transporte, sobre todo el marítimo, en la región.

¿En qué se está priorizando el presupuesto si la generación de empleo es algo que el Gobierno Regional debería tener como una de sus funciones principales? ¿Por qué lo poco que se destina a transportes tampoco se ejecuta? ¿A dónde se va el dinero destinado a dicho rubro?



www.comexperu.org.pe ● ● ● 07



Resultado de importaciones enero-abril 2015

Las importaciones peruanas mantienen su tendencia negativa. Según cifras de la Sunat, en los cuatro primeros meses del año, estas alcanzaron los US\$ 12,599 millones, lo que representó una caída del 10.5% respecto al mismo periodo de 2014. Una disminución que se mantiene en línea con el menor nivel de importaciones que se viene registrando desde el año pasado, cuando se contrajeron –por primera vez desde 2009– un 2.6% respecto de 2013.

Cabe destacar que, entre enero y abril, los principales países de origen de nuestras importaciones fueron China, con US\$ 2,908 millones (+6.9%); EE.UU., con US\$ 2,656 millones (-12.5%); Brasil, con US\$ 563 millones (-12.7%); México, con

Evolución de las importaciones peruanas (enero-abril) US\$ millones 16.000 40% Var % 13.239 14.000 12,599 30% 11.527 12,000 10.000 8 872 10% 8,000 6.706 0% 6,000 -10% 4 000 -20% 2,000 -30% 2013 2009 2010 2014 2015 Fuente:Sunat. Elaboración: COMEXPERU

US\$ 543 millones (-7.7%), y Corea del Sur, con US\$ 479 millones (-3.9%). Asimismo, las empresas con mayor nivel de importaciones durante dicho periodo fueron Refinería la Pampilla, con US\$ 619 millones (-47%); Petróleos del Perú - Petroperú, con US\$ 518 millones (-36.9%), y Ferreyros, con US\$ 234 millones (+2.3%).

BIENES INTERMEDIOS: EL PRIMER GRAN GRUPO A LA BAJA

Entre enero y abril de 2015, las importaciones de bienes intermedios –que representan un 44% de nuestras importaciones totales – registraron una caída del 14.3%, al alcanzar un valor de US\$ 5,491 millones. Este desempeño se debió principalmente a la menor importación de combustibles (US\$ 1,244 millones; -41.3%) y, en menor medida, al descenso en las importaciones de materias primas para la industria (US\$ 3,811 millones; -2.1%). No obstante, la importación de materias primas para la agricultura sigue mostrando un desempeño positivo, al alcanzar los US\$ 436 millones, lo que representó un incremento del 9.9% respecto al nivel obtenido durante el mismo periodo de 2014. Entre los bienes intermedios que más importamos estuvieron los aceites crudos de petróleo o de material bituminoso (US\$ 583 millones; -49.2%), los aceites de petróleo con contenido de azufre menor o igual a 50 ppm (US\$ 344 millones; -44.6%) y el maíz amarillo duro (US\$ 255 millones; +9.2%).

Los resultados también fueron negativos en lo que respecta únicamente al mes de abril, en que las importaciones de bienes intermedios alcanzaron un monto de US\$ 1,366 millones, lo que significó un descenso del 15.8% respecto de abril de 2014. Este resultado se debió a la caída en las importaciones de combustibles (US\$ 370 millones; -20.2%) y de materias primas para la industria (US\$ 891 millones; -15.7%).

BIENES DE CAPITAL: SOLO CRECE LA AGRICULTURA

En cuanto a las importaciones de bienes de capital –que representan un 34% del total–, estas ascendieron a US\$ 4,252 millones durante los cuatro primeros meses del año, lo que representó una caída del 9.8% respecto al mismo periodo de 2014. Pese al descenso de este rubro en términos agregados, los bienes de capital para la agricultura destacaron por su crecimiento (US\$ 72 millones; +41.4%), en línea con el dinamismo de este sector económico. Por el contrario, las importaciones de equipos de transporte (US\$ 806 millones), bienes de capital para la industria (US\$ 2,867 millones) y materiales de construcción (US\$ 507 millones) se redujeron un 17.9%, 9.6% y 0.4%, respectivamente, en relación al mismo periodo de 2014.

Entre los bienes de capital que más importamos figuran los teléfonos celulares (US\$ 478 millones; +61.8%); las palas mecánicas, excavadoras, cargadoras y palas cargadoras (US\$ 133 millones; +2.9%); las *laptops* (US\$ 118 millones; -23.6%) y las camionetas *pick-up* (US\$ 89 millones; +29.8%). Cabe destacar que entre los principales bienes de capital para la agricultura que importamos se encuentran los demás tractores (US\$ 22.6 millones; +97.6%), insecticidas (US\$ 13.5 millones; +56.1%) y partes de máquinas para cosechar, trillar y desgranar (US\$ 3.8 millones; +171.4%). En el mes de abril, las importaciones de bienes de capital alcanzaron un monto de US\$ 1,085 millones, lo que significó una caída del 17% respecto al mismo mes del año anterior. Este resultado se debió a la caída en la importación de equipos de transporte (-28.8%) y bienes de capital para la industria (-18.1%).





BIENES DE CONSUMO: TAMBIÉN CAEN

Las importaciones de bienes de consumo –que representan un 22.6% del total– ascendieron a US\$ 2,846 millones en los cuatro primeros meses de 2015, lo que refleja una caída del 3.2% respecto al mismo periodo del año anterior. Cabe destacar que tanto la importación de bienes de consumo no duradero como la de bienes de consumo duradero se redujeron al sumar US\$ 1,529 millones y US\$ 1,317 millones, respectivamente, lo que significó una caída del 2.5% para el primero y del 4% para el segundo. Entre los bienes de consumo que más importamos destacan los vehículos ensamblados con cilindrada entre 1,500 cm³ y 3,000 cm³ (US\$ 267 millones; -8%), los vehículos ensamblados con cilindrada entre 1,000 cm³ y 1,500 cm³ (US\$ 159 millones; -0.6%) y los televisores (US\$ 108 millones; -22.3%).

En el mes de abril, las importaciones de bienes de consumo alcanzaron un total de US\$ 674 millones, lo que significó una caída del 15.6% respecto al mismo mes del año anterior. Esta disminución se debió a los resultados tanto de las importaciones de bienes de consumo duradero (US\$ 339 millones; -16.5%), como de consumo no duradero (US\$ 335 millones; -14.8%).

La desaceleración económica que viene atravesando el país mantiene a la baja nuestras importaciones. Urgen medidas internas concretas que permitan a los negocios reducir sus costos logísticos e incrementar su competitividad; por ejemplo, potenciar el proceso de expropiaciones, con miras a agilizar las obras de infraestructura de transporte, o reducir el número de trámites burocráticos que obstaculizan y ralentizan la operatividad de las empresas. Son las decisiones y acciones internas las que nos permitirán hacerle frente al contexto desfavorable.



www.milestonegrp.co.uk



volver al índice

Guía del Inversionista Global: Perú 2015

Perú: Los mas importantes sectores y socios estratégicos.

La información necesaria para inversiones exitosas.